

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., trece de marzo de dos mil veintitrés

Proceso: VERBAL-PERTENENCIA
Demandante: CARLOS ENRIQUE VILLAMIL COY
Demandado: LILIA VARGAS VDA DE HERNANDEZ Y OTROS
Radicado: 2019-00367

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdb0832e8537fe4074183f994cdd8224c9b79e8cc21bb3ae9b7da945e142e4d**

Documento generado en 13/03/2023 07:17:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**